



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Cra. 3 calles 10 y 11, piso 2
Ibagué – Tolima
Tel:2625264, 2611111
www.desarrolloeconomicotolima.gov.co



MESA SECTORIAL PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

Dirección de Turismo, Dirección de Asuntos Internacionales, Industria y Comercio y Dirección de Recursos No Renovables

18 de Marzo de 2015 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

REGLAMENTO

La Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

¿Para qué un reglamento?

Se debe implementar un Reglamento para la Rendición de cuentas con el fin de garantizar que los interlocutores (asociaciones, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando, de esta manera, que se encuentra respaldado por un procedimiento efectivo y transparente.

DISPOSICIONES

Se han establecido unas directrices que orientaran la preparación y el desarrollo de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas, permitiendo dar unas reglas para la participación y sobre aspectos de su realización en tres instancias de este ejercicio democrático.

PASOS PARA RENDICION DE CUENTAS:

1. INSCRIPCIÓN PARA ASISTIR AL EVENTO (TODOS LOS ASISTENTES)

Esta se hará al ingresar al recinto donde se realizara la Rendición de Cuentas Sectorial, en la mesa de inscripción dispuesta con personal de la Secretaria de Desarrollo Económico a partir de las 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. en Hotel Ambalá – Salón Verde

INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS

Comunidad en general, Organizaciones: La inscripción de preguntas deberá realizarse a más tardar el lunes 16 de Marzo de 2015 hasta las 6:00 p.m. Para soportar las preguntas se podrán aportar los documentos fundamentales necesarios. Sólo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos incluidos por la Secretaria de Desarrollo Económico en su Informe de Rendición de Cuentas Sectorial (Este informe se encuentra en el Link RENDICION DE CUENTAS SECTORIAL ubicado en la página www.desarrolloeconomicotolima.gov.co).

Para garantizar la participación ciudadana se han dispuesto diferentes modalidades para inscripción de preguntas o propuestas, entre las que se encuentran:

- Por correo electrónico: Escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección julian.campos.ext@tolima.gov.co que incluya, entre otros, los siguientes datos de identificación:

	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Cra. 3 calles 10 y 11, piso 2 Ibagué – Tolima Tel: 2625264, 2611111 www.desarrolloeconomicotolima.gov.co	
---	---	---

nombre, correo electrónico o dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de si contempla o no asistir a la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas presencial, relación de documentos aportados como soporte y número de folios que los componen.

- Por correo: Enviar la pregunta en sobre cerrado a nombre del Doctor JORGE ANDRÉS GUTIÉRREZ - SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, Referencia: Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas. Incluir, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, dirección de contacto, correo electrónico, pregunta, aclaración de si contempla o no asistir a la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas presencial, relación de documentos soporte aportados y número de folios que los componen.

2. DURANTE LA MESA SECTORIAL PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. AL MOMENTO DE INGRESAR AL RECINTO EN EL QUE SE REALIZARÁ LA MESA SECTORIAL PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ Las personas asistentes a la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas deben presentarse en el Hotel Ambalá – Salón Verde, el día 18 de Marzo de 2015 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
- ✓ No se permitirá el ingreso de personas que evidencien estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento.
- ✓ El ciudadano al ingresar al recinto deberá manifestar, en el momento de su registro, si se encuentra interesado en intervenir durante la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas, indicando el tema que tratará durante su participación y siempre y cuando no haya inscrito con antelación preguntas.
- ✓ Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ Esta manifestación de interés en participar, les permitirá a los organizadores establecer el tiempo para cada una de las intervenciones, garantizando la igualdad de condiciones para la participación ciudadana.
- ✓ Los representantes de organizaciones civiles y/o ciudadanos que hayan inscrito una propuesta o pregunta con antelación, no deberán manifestar su interés en participar, por cuanto en la agenda de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas ya se tendrá contemplado el tiempo para su intervención y la respuesta de la entidad al respecto.

2.2. DURANTE EL DESARROLLO DE LA MESA SECTORIAL PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

A. Del Moderador de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas:

Para garantizar el orden, la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- ✓ Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas basadas en el presente reglamento.
- ✓ Garantizar que todos los participantes inscritos tengan un adecuado tiempo de intervención.

	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Cra. 3 calles 10 y 11, piso 2 Ibagué – Tolima Tel:2625264, 2611111 www.desarrolloeconomicotolima.gov.co	
---	--	---

- ✓ Moderar el desarrollo de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas.
- ✓ Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y funcionarios) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que **no debe convertirse en un debate**.
- ✓ Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por la ciudadanía, bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas, así como de aquellas intervenciones anunciadas durante el ingreso al recinto de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas. Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas
- ✓ De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

B. Del Desarrollo de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas: La Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas estará dividida en los siguientes bloques:

- ✓ Intervención de la entidad: Espacio en el que la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, presentará su informe, del periodo Enero – Diciembre de 2014. Tiempo estimado 30 minutos.
- ✓ Intervención de los ciudadanos: Durante este espacio, se presentarán las cuatro (4) preguntas o propuestas escogidas de entre aquellas inscritas con anterioridad. Para la exposición el ciudadano contará con cinco (5) minutos, después de los cuales la entidad contará con cinco (5) minutos para responder. El tiempo de duración de esta sección será de 30 minutos.
- ✓ Intervención del público asistente: Con base en la cantidad de inscritos que hayan manifestado interés en intervenir en la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas y de acuerdo con la temática propuesta, se seleccionarán preguntas con una duración de cada intervención de tres (3) minutos. Para facilitar la respuesta de la entidad, estas intervenciones serán organizadas por temática. Al término de la intervención de los interesados, la entidad contestará con una duración máxima de tres (3) minutos. Para las preguntas que no sean seleccionadas la Secretaria de Desarrollo Económico dará respuesta considerando que todas las inquietudes del público participante serán atendidas. Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas, que se publicara en la página Web de la entidad. El tiempo de duración de esta sección será de 30 minutos.
- ✓ Cierre y evaluación de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas. Esta sección tendrá una duración máxima de 10 minutos.

2.3. Del registro y seguimiento de las preguntas y propuestas: Como se dijo anteriormente, aquellas preguntas que no puedan responderse durante la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas serán resueltas antes del 31 de Marzo de 2015.



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Cra. 3 calles 10 y 11, piso 2
Ibagué – Tolima
Tel: 2625264, 2611111
www.desarrolloeconomicotolima.gov.co



2. DESPUÉS DE LA MESA SECTORIAL PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas. Dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la Mesa Sectorial para Rendición de Cuentas, las respuestas de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO a la totalidad de las preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Cra. 3 calles 10 y 11, piso 2
Ibagué – Tolima
Tel: 2625264, 2611111
www.desarrolloeconomicotolima.gov.co



FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015

NOMBRE _____

C.C. No _____ de _____

PERSONAL _____ ORGANIZACIÓN _____ CUAL? _____

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas Sectorial?

- a. Por aviso público _____
- b. Prensa u otros medios de comunicación _____
- c. A través de la comunidad _____
- d. Boletín _____
- e. Página Web _____
- f. Invitación Directa _____

2. La utilidad de la Rendición de Cuentas Sectorial como espacio para la participación de la ciudadanía en la Vigilancia de la Gestión Pública es:

- a. Muy grande _____
- b. Grande _____
- c. Poca _____
- d. Muy poca _____

3. Cree usted que la Rendición de Cuentas Sectorial se desarrolló de manera:

- a. Bien organizada _____
- b. Regularmente organizada _____
- c. Mal organizada _____

4. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Rendición de Cuentas Sectorial fue:

- a. Igual _____
- b. Desigual _____

5. El tema de la Rendición de Cuentas Sectorial fue discutido de manera:

- a. Profunda _____
- b. Moderadamente profunda _____
- c. Superficial _____

6. Después de haber tomado parte en la Rendición de Cuentas Sectorial, considera que su participación en el control de la Gestión pública es:

- a. Muy importante _____
- b. Sin importancia _____

7. ¿Se hace evidente la funcionalidad del mecanismo de participación?

- a. SI _____
- b. NO _____

8. ¿Considera que el Contenido de la Rendición de Cuentas Sectorial contempla las directrices planteadas en el Plan de Desarrollo?

- a. SI _____
- b. NO _____

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

“TOLIMA SEDE DE LOS XX JUEGOS NACIONALES Y IV JUEGOS PARANACIONALES 2.015”



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Cra. 3 calles 10 y 11, piso 2
Ibagué – Tolima
Tel:2625264, 2611111
www.desarrolloeconomicotolima.gov.co



MESA SECTORIAL PARA RENDICION DE CUENTAS
Dirección de Turismo, Dirección de Asuntos Internacionales, Industria y Comercio y Dirección de Recursos No Renovables

18 de Marzo de 2015 de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

FORMATO DE PREGUNTA

Recomendación es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento de rendición de cuentas.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre _____

Firma _____

Sexo Masculino _____ Femenino _____

Edad ____ años

C.C. No _____ de _____

Dirección (domicilio): _____

Teléfono (fijo y/o celular): _____

Correo electrónico: _____

Marque con una X, según corresponda: USTED ESTA ACTUANDO EN FORMA:

PERSONAL ____ ORGANIZACIÓN ____ CUAL? _____

II. DESCRIBA SU OBSERVACIÓN, EVALUACIÓN, PROPUESTA O RECOMENDACIÓN:
